

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA
APLICACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO
INTERPROFESIONAL A LOS EMPLEADOS DE
FINCAS URBANAS

Cádiz, 16 de Enero de 2019.

Estimado/a amigo/a y compañero/a:

El próximo día 29 del cte. mes de Enero, a las 18.00 horas y en la sede de la Confederación de Empresarios de Cádiz, sita en Avda. Marconi, 37 -11011-Cádiz, vamos a tener una reunión informativa en relación con la subida del SMI que afecta de lleno, como bien conoces, a los empleados de fincas urbanas, para lo cual van también a mantener dicha reunión con nosotros los Administradores de Fincas que bajo la presidencia de su titular y también compañero nuestro, Ilmo. Sr. D. Rafael Trujillo Marlasca, vamos a poner en un punto de partida las situaciones que pueden darse a la hora de ensamblar la subida de dicho salario con los complementos que éstos empleados poseen aun algunos en base a la derogada Ordenanza Laboral de Empleados de Fincas Urbanas.

Pretendo que compartan esta reunión algún representante de la TGSS y de la Inspección de Trabajo, para que también podamos oír su parecer y aprovecho para agradecerle a nuestro compañero y Presidente de los Administradores de Fincas, la deferencia de compartir con nosotros algo que a ellos también les afecta, ya que la subida de este salario mínimo tendrán los Administradores, como tales profesionales, que repercutirla en las cuotas de cada comunidad.

En la espera de poder saludarte dicho día, recibe un fuerte abrazo de tu amigo y compañero.

Fdo.: José Blas Fernández Sánchez.
Presidente.